



Nota Conceptual

JUSTICIA SOCIAL TERRITORIAL Y COHESIÓN

Jueves, 17 de enero

10.00 – 12.00

Palacio de la Audiencia

(Plaza Mayor, 9, 42001 Soria)

Uno de los grandes retos pendientes es garantizar la cohesión y la justicia social territorial: en sociedades democráticas avanzadas, ricas en derechos, la distribución espacial de los recursos necesarios para que todos los ciudadanos puedan disfrutar plenamente de dichos derechos se configura como uno de los retos de la política territorial.

Así, una política territorial será socialmente justa siempre y cuando garantice el pleno ejercicio de los derechos y oportunidades vitales en el conjunto del territorio: la provisión de infraestructuras, servicios educativos, sanitarios o sociales y la distribución de oportunidades de empleo y de calidad de vida forman parte de los objetivos de la política de cohesión territorial de la Unión Europea.

Los modelos económicos más avanzados demuestran que la actividad económica no tiende a la distribución homogénea, sino que tiende a la concentración en determinadas áreas y espacio geográficos, contribuyendo de esta manera a la desigualdad entre territorios. Una tendencia que las políticas públicas deben corregir para garantizar los derechos de todos sus habitantes, evitando la infra provisión de servicios y la distribución desigual de oportunidades vitales. Tanto la política de cohesión de la Unión Europea como las agendas urbanas -global, de la Unión Europea y particularmente la española- deben interpretarse dentro del esfuerzo de articulación del territorio desde el punto de vista de la justicia territorial y el pleno ejercicio de los derechos.

Desde ese punto de vista, las ciudades intermedias son un nexo clave de cohesión social y de distribución equitativa de servicios y oportunidades. Vistas a escala global, representan un potencial de cohesión y referencia social del nivel de desarrollo de un país: cuanto mayor es la equidad en la distribución de recursos entre los grandes centros urbanos y las ciudades intermedias, mayores capacidades para lograr el desarrollo sostenible y la justicia social territorial.

A partir de este reto, que relaciona las economías de aglomeración en las grandes áreas urbanas y la necesidad de mantener el equilibrio territorial y las oportunidades vitales para todos los ciudadanos, las ciudades intermedias deben asumir un rol vertebrador que haga frente a los siguientes desafíos:

- El ejercicio efectivo de los derechos de los ciudadanos, en términos inclusivos y con capacidad de responder a las necesidades concretas de los mismos.



- La promoción de una calidad de vida equilibrada con el entorno natural.
- El fomento de las políticas de proximidad con la ciudadanía, permitiendo la participación en la toma de decisiones y reconociendo su capacidad para intervenir de manera autónoma en el territorio.

Desde ese punto de vista, uno de los ejes del Plan de acción del Foro mundial de CGLU es la Justicia territorial a nivel global a través de la promoción y la atención a las capacidades de las ciudades intermedias para cumplir con este desafío. Para ello, es necesario que puedan tener una referencia mínima de equipamientos, marcos de promoción y ejercicio efectivo de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos, el fomento de la transparencia y la participación ciudadana, etc.